



# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION GENERAL FINANCIERA



### ANEXO “D”

## ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En la ciudad de Esmeraldas, a los **diecinueve días** del mes de **marzo** del año **dos mil veinte y cuatro**, siendo las catorce horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la Capitanía de Puerto de Esmeraldas, se reúne el personal de la EOD “Nro.070-3012 CAPESM”, con el objeto de conformar el equipo responsable del Proceso De Rendición de Cuentas 2023. Con la participación de los siguientes funcionarios:

1. CPMG-EM Lenín Naranjo Martínez – CAPITÁN DE PUERTO / COMANDANTE DE EOD)
2. MARO-AB Ángel Cornejo Mendoza – ANALÍSTA DE PRESUPUESTO
3. TNNV-SU-Condo Espinel Milton - JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESAROLLO
4. TNFG-AB-Ponce García Nixon – JEFE FINANCIERO
5. TNFG-AB-Flores Durango Mauricio - JEFE DE COMPRAS PUBLICAS
6. SER. PUB. Ing. Fuentes Borja Nancy – ANALISTA DE CONTABILIDAD

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante oficio Nro. OF-ARE-DIRPGE-EVA-2024-0015-O, 07/MAR/2023 para inicio del proceso de “Rendición de Cuentas 2023 y los lineamientos emitidos en la reunión virtual convocada mediante el mensaje militar Nro. MN-ARE-DIRPGE-EVA-N-112135Z-MAR-2024-O.
2. Lectura de la Guía de Rendición de Cuentas, **resolución** No. **CPCCS-PLS-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023** y Cronograma del proceso de rendición de cuentas del año 2023.
3. Designación del Oficial Responsable del proceso de Rendición de Cuentas
4. Designación del responsable del Registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
5. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la Rendición de Cuentas 2023.
6. Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2023 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación.
7. Asuntos varios, relacionados al proceso de rendición de cuentas.

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:



# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION GENERAL FINANCIERA



- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. OF-ARE-DIRPGE-EVA-2024-0015-O, 07/MAR/2023 mediante el cual se dispone el inicio del "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023".

Se toma conocimiento del mensaje militar Nro. MN-ARE-DIRPGE-EVA-N-112135Z-MAR-2024-O con el cual se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas, Compras Públicas, y Planificación participen en la reunión virtual y recopilen la información que se requiere de acuerdo al área de su competencia.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Sé pone en conocimiento de los asistentes la Guía de rendición de cuentas y el cronograma de trabajo establecido para este proceso.

El señor Capitán de Puerto, dispone dar estricto cumplimiento al calendario de trabajo establecido para el efecto fin evitar retrasos en el envío de la información.

- **TERCER PUNTO:**

Se designa al señor TNFG-AB-Ponce García Nixon como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023 de la "EOD Nro.070-3012 CAPESM".

- **CUARTO PUNTO:**

Se Designa como responsable de registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. 070-3012 CAPESM y se carga la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a la SER. PUB. Ing Jemima Avila Cuzme, Analista de Tecnología de esta Capitanía.

- **QUINTO PUNTO:**

El Señor Capitán de Puerto dispone que el equipo de Rendición de cuentas estará integrado por el personal que directamente genera la información que requiere el Consejo de Participación y los Jefes Departamentales serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo. Esta información deberá ser entregada de acuerdo a los plazos establecidos al señor Responsable del Proceso de Rendición de cuentas 2023.

Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.



El Ecuador ha sido, es  
y será país amazónico

# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION GENERAL FINANCIERA



1. MARO-AB Ángel Cornejo Mendoza – ANALÍSTA DE PRESUPUESTO
2. TNNV-SU-Condo Espinel Milton - JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESAROLLLO
3. TNFG-AB-Ponce García Nixon – JEFE FINANCIERO
4. TNFG-AB-Flores Durango Mauricio - JEFE DE COMPRAS PUBLICAS
5. SER. PUB. Ing. Fuentes Borja Nancy – ANALISTA DE CONTABILIDAD

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido.

- **SEXTO PUNTO:**

Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2023, quien será responsable de verificar y validar la información entregada por el personal bajo su cargo.

6. MARO-AB Ángel Cornejo Mendoza – ANALÍSTA DE PRESUPUESTO
7. TNNV-SU-Condo Espinel Milton - JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESAROLLLO
8. TNFG-AB-Ponce García Nixon – JEFE FINANCIERO
9. TNFG-AB-Flores Durango Mauricio - JEFE DE COMPRAS PUBLICAS
10. SER. PUB. Ing. Fuentes Borja Nancy – ANALISTA DE CONTABILIDAD

- **SEPTIMO PUNTO:**

Como asuntos varios el señor Capitán de Puerto pone en conocimiento del personal que mediante oficio Nro. OF-ARE-DIRPGE-EVA-2024-0019-O, del 15 de marzo 2023 , el señor Comandante General de Marina solicito al Director de Comunicación Social la creación de un repositorio del informe de Rendición de Cuentas 2023, en donde aparecerá la información de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Acta de Conformación, Acta de Validación, Matriz en Excel, Rendición de Cuentas, Correo de confirmación, como en años anteriores.

Adicional de acuerdo a la retroalimentación realizada por el Consejo de Participación, algunas Entidades Operativas Desconcentradas, se habilitará un espacio para la Cedula Presupuestaria de cada EOD al 31 de diciembre 2023 y otro para Compras Públicas en donde el Consejo de participación sugiere colocar como medio de verificación para cada EOD el "Informe oficial de contrataciones públicas que contenga el detalle de los procesos del año". Por lo cual el señor Capitán de Puerto dispone dar cumplimiento.



# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION GENERAL FINANCIERA



Siendo las 16h15 horas, el señor CPMG-EM Lenin Naranjo Martínez, da por concluida la sesión.  
Para constancia firman los asistentes.

---

MARO-AB Ángel Cornejo Mendoza  
ANALÍSTA DE PRESUPUESTO

---

TNNV-SU-Condo Espinel Milton  
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESAROLLO

---

TNFG-AB-Ponce García Nixon  
JEFE FINANCIERO

---

TNFG-AB-Flores Durango Mauricio  
JEFE DE COMPRAS PUBLICAS

---

SER. PUB. Ing. Fuentes Borja Nancy  
ANALISTA DE CONTABILIDAD

---

CPMG-EM Lenin Naranjo Martínez  
CAPITÁN DE PUERTO / COMANDANTE DE EOD)